ANEXO 1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN

***** LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS *****

POR FAVOR ENVIAR A secretaria.escazu@cepal.org, ANTES DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 (23:59 HORAS DE SANTIAGO, CHILE), EN FORMATO ARCHIVO DOCX DE WORD.

Favor marcar según aplique:

	SÍ	NO
Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú	✓	☐
Estoy registrado en la plataforma participativa Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral (31 DE JULIO DE 2026)	✓	☐
Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección	☐	✓

a. Datos personales



1) Nombre completo: Mijael Kaufman Falchuk

2) Género: Masculino

3) Fecha de nacimiento (día/mes/año): 28/04/1998

4) Nacionalidad: Argentino

5) País de residencia: Argentina

5) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse con el público: Mijael.escazu@gmail.com

b. Subregión. Indique la subregión electoral a la que se presenta según su nacionalidad o país de residencia **(marque una alternativa solamente)**:

Subregión 1. ✓
Subregión 2. ☐
Subregión 3. ☐

c. Idiomas

Nivel de español:

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ✓
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ✓

Nivel de inglés:

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ✓	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ✓	Lengua materna: ☐

Otro idioma (especificar)

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐

d. Carta o declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo):

Me postulo para un potencial segundo mandato como Representante del Público del Acuerdo de Escazú con la misma convicción con la que asumí este rol en 2022, pero con algo que en ese momento no tenía: la experiencia de haberlo ejercido.

Soy el único de los seis Representantes actuales que se presenta a esta postulación a los fines de la reelección y considero que es un dato relevante para este proceso. El grupo electo será recién la tercera generación de Representantes del Público desde la creación de esta figura, un proceso todavía joven, en el que la salida simultánea de las seis personas que integran la actual generación implica también la pérdida del conocimiento acumulado sobre cómo ejercer el rol. Un potencial segundo mandato mío no reemplazaría la renovación que sí tendrían las otras cinco personas, sino que la complementaría.

Este rol tiene una curva de aprendizaje larga y difícil, por las condiciones mismas del cargo y por algo no menor: es un rol único en el mundo, incomparable con cualquier otro cargo similar en acuerdos regionales o internacionales de Naciones Unidas, y hay pocas generaciones de Representantes sobre las cuales apoyarse. Aprender a ejercerlo bien implica entender cómo coordinar una agenda con la Secretaría, cómo trabajar con las otras cinco personas Representantes, cómo priorizar qué instancias vale la pena cubrir. Hay además una dimensión que pocas veces se nombra: es un rol ad honorem, sin equipo ni presupuesto asignado. Cada instancia a la que asistí, tuve que autogestionar los recursos para poder estar ahí, como me pasó con la Audiencia Pública en la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el 3er Foro de Defensores de Escazú. Aprender a sostener el rol también es aprender a resolver esa logística, instancia por instancia, sin recursos garantizados de antemano.

En mi carta de postulación de 2022 planteé una serie de desafíos que me proponía para el rol. Sobre eso, puedo decir que fui cercano al Público: cada persona que quiso contactarse conmigo o con nosotros, pudo hacerlo. Estuve presente en cada instancia afín a Escazú que pude, buscando que más personas, organizaciones y sectores conocieran el rol y mi labor, y estar cercano y accesible a quien creyera que mi función pudiera ser de ayuda. Generamos un diálogo fluido con la Mesa Directiva, el Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento (CAAC), los delegados de los Estados Parte e incluso de países que aún no lo son, y generé decenas de espacios y conversaciones entre jóvenes de distintos países de la región. Participé en otras cumbres de Naciones Unidas, como las de Empresas y Derechos Humanos, el Convenio de Aarhus, cambio climático y las negociaciones por el Tratado

Global de Plásticos, y en instancias regionales sobre acceso a la información o procesos históricos como la Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Emergencia Climática y Derechos Humanos. Cada vez que me invitaron y pude estar en un lugar con personas interesadas en el Acuerdo, participé buscando acercar algo de la "cocina" de Escazú y la relevancia del rol de los Representantes Electos del Público.
Sin dudas quedaron y quedan cosas por hacer, y ojalá que la próxima generación tenga ciertas facilidades que nosotros no tuvimos, o menos obstáculos. Lo digo como un deseo genuino, más allá de si seré o no parte de esa nueva generación.

Creo que este es un rol con un enorme potencial, y que un potencial segundo mandato me permitiría profundizar procesos en los que ya vengo trabajando, en articulación con redes, organizaciones y colegas que también los vienen impulsando. Algunas de esas iniciativas, en caso de un segundo mandato:

- *Involucrar a clínicas jurídicas de facultades de derecho que aún no se involucraron en el proceso de Escazú, y promover materiales didácticos y sencillos sobre el Acuerdo para distintas audiencias: niñez, integrantes de los Poderes Judiciales, Legislativos y Ejecutivos, defensores territoriales y academia, entre otros. Creo que ambas cosas facilitarían el acceso a la justicia y la comprensión del Acuerdo de manera descentralizada.*
- *Trabajar con las organizaciones que dan respuesta inmediata a situaciones riesgosas o graves de defensores, y así facilitar el entendimiento de a quiénes acudir según qué situación se trate, junto con promover protocolos básicos de seguridad digital y de acompañamiento frente a esas situaciones de riesgo.*
- *Promover la participación de defensores territoriales y de organizaciones y redes de pueblos indígenas en instancias relevantes del Acuerdo, dado el peso que tienen en los conflictos socioambientales de la región.*
- *Seguir participando de cuanto espacio, charla y conversación sea posible en la que se quiera saber sobre el Acuerdo y la figura de los REPs, y mayor articulación entre el Público de Escazú y el Público del Convenio de Aarhus.*
- *Impulso a redes y alianzas nacionales para procesos más robustos de implementación de Escazú o de impulso a su ratificación o adhesión, incluyendo el trabajo con gobiernos locales y provinciales, donde se dirime buena parte de los conflictos socioambientales.*
- *Mayor participación de juventudes y mejor articulación entre los espacios de jóvenes que trabajan alrededor de Escazú, con espacios de formación previos a las COPs o Foros para que el Público participe con mayores herramientas.*
- *Mayor participación de sectores académicos para estudiar distintos contextos de aplicación de Escazú, y seguir profundizando su relación con otros procesos regionales e internacionales.*
- *Impulsar un protocolo de transición y memoria institucional que documente procesos, contactos y aprendizajes del rol, para que las próximas generaciones de Representantes no empiecen de cero.*

 Creo en el Acuerdo de Escazú como una herramienta real de transformación socioambiental para la región, y sigo creyendo, como en 2022, que los acuerdos internacionales solo sirven cuando dejan de ser una promesa y se convierten en una

práctica. En esta etapa del proceso de Escazú, creo que puedo aportar la experiencia de ya haber ejercido este rol, y la voluntad de seguir poniéndola al servicio del Público del Acuerdo y del proceso de Escazú en sí.

e. Educación y experiencia relevante: En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú

Soy Abogado con Orientación en Derecho Ambiental y Derecho Internacional Público, graduado con honores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Realicé mi Práctica Profesional en la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), donde me formé en herramientas afines a la profesión y al Acuerdo de Escazú, y participé en procesos legales vinculados a problemáticas socioambientales en distintas localidades de Argentina. Estudié Producción de Medios de Comunicación, y durante 3 años fui columnista en la radio FM La Tribu.

Estudié Educación No Formal, y la ejercí a cargo de grupos de niños y niñas durante más de 6 años.

Soy parte del equipo docente de las materias "Derecho y Cambio Climático" y "Derechos Humanos y Garantías" en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires desde hace más de 5 años, y suelo participar en clases de otras materias dentro de la misma UBA y de otras universidades nacionales, así como de algunas de la región.

Desde noviembre de 2022 soy uno de los seis Representantes Electos del Público del Acuerdo y bajo ese rol, participé en las COP2, COP3 y COP4 de Escazú, así como en el 1er, 2do y 3er Foro de Defensores. También participé del 13° Foro Global de Empresas y Derechos Humanos, donde expuse sobre Escazú y sus desafíos regionales en línea con la agenda de empresas y derechos humanos. Hablé en cumbres de cambio climático, como la COP30 y la Semana Climática de Latinoamérica y el Caribe de 2023, y participé del Foro de Ministros de Ambiente de Latinoamérica y el Caribe. También participé de encuentros de jóvenes del Sur Global que trabajamos en derechos humanos en nuestros países y regiones. También participé en 2023 en la reunión del Convenio de Aarhus en la Sede de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, donde hablé sobre el Acuerdo de Escazú y su vital relación con el Convenio de Aarhus. En los años que llevo de mi actual mandato, expuse y participé en más de 75 eventos, webinars, clases en universidades o paneles en cumbres hablando sobre el Acuerdo de Escazú.

Como parte del equipo de REPs, participamos en las Audiencias Públicas en Brasil en el marco de la Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Emergencia Climática y Derechos Humanos (OC-32/25), en pos de una mayor interconexión entre el Sistema Interamericano y el Acuerdo de Escazú.

Aunque no sea educación formal, considero formativo y relevante para los fines del Acuerdo de Escazú el haber recorrido, conocido y visitado distintos lugares, pueblos y ciudades de Chile, Uruguay, Paraguay, Ecuador, Argentina, Brasil, Perú, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Bahamas y Saint Kitts and Nevis, para entender más de sus contextos, de sus

conflictos socioambientales y de sus culturas. No es casualidad que incluya esto en esta respuesta: creo que fue y es formativo y necesario recorrer distintos puntos de la región para tener una perspectiva muy distinta a la que tendríamos si solo la viéramos o estudiáramos a través de una pantalla. También creo que es importante que en distintas partes de la región donde hay conflictos socioambientales se conozca más sobre el Acuerdo, y que también se conozca la desconocida figura de los Representantes Electos del Público.

Soy Co-Fundador de Consciente Colectivo, organización socioambiental integrada y liderada por jóvenes de Argentina, y su Director Operativo desde 2025. Uno de nuestros ejes de trabajo es la incidencia política, trabajando con Diputados/as y Senadores/as Nacionales en distintos proyectos de ley. Una de nuestras primeras experiencias en este campo fue el proceso de ratificación del Acuerdo de Escazú en Argentina: desde Consciente Colectivo participamos y fuimos una de las organizaciones que trabajó en pos de esa ratificación en el Congreso Nacional. Desde entonces trabajamos en procesos como la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable (conocida como Etiquetado Frontal), la Ley de Humedales y, más recientemente, en la modificación a la Ley de Glaciares, entre otros procesos de promoción de políticas públicas orientados a garantizar el acceso a la información y facilitar la participación ciudadana.

El proceso de la Ley de Glaciares incluyó la Audiencia Pública más grande y masiva de la que se tenga registro, con más de 102.000 personas registradas, un proceso propiciado principalmente por el Acuerdo de Escazú. En ese marco, a través de "Activá el Congreso", nuestra plataforma de participación ciudadana, en un mes se enviaron más de 185.000 mensajes a Diputados Nacionales para instarles a que no modificaran la Ley de Glaciares. También participamos y trabajamos alrededor del proyecto de "Ley de Lobby" que impulsa el Gobierno Nacional, que busca restringir y limitar la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones. Asimismo, participamos de las negociaciones INC1 e INC2 del Tratado Global de Plásticos buscando promover la relación con el Acuerdo de Escazú a través de, entre otras cosas, promover y garantizar la participación de la sociedad civil en esas instancias internacionales.

A través de Activá el Congreso buscamos acercar los procesos legislativos a la ciudadanía, sistematizando información y desarrollando contenidos y herramientas que hagan más accesible el conocimiento sobre cómo se toman las decisiones públicas y de qué manera las personas pueden participar en esos procesos. En la misma línea, desarrollamos Climea, una iniciativa enfocada en combatir la desinformación climática y fortalecer el acceso a información basada en evidencia frente al crecimiento de discursos negacionistas y contenidos engañosos, traduciendo conocimientos científicos complejos a formatos más accesibles para distintos públicos. Ambas experiencias parten de una misma convicción que también guía mi trabajo como Representante del Público: la participación democrática requiere acceso a información confiable, comprensible y abierta, y no alcanza con que los datos existan, deben poder ser encontrados, entendidos y utilizados por las personas.

f. Disponibilidad de tiempo: En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público

Sé lo que implica este rol porque hace 1.372 días, desde el 7 de noviembre de 2022, que soy uno de los Representantes Electos del Público por el Acuerdo de Escazú.

Soy plenamente consciente del tiempo, la dedicación y la responsabilidad que implica esta función. No es un rol que se pueda llevar adelante con alguna reunión semanal y algún mensaje respondido, lleva mucho tiempo, y lo vengo viviendo en carne propia. En estos años aprendí a sostenerlo en paralelo a mis trabajos remunerados, mis responsabilidades dirigiendo Consciente Colectivo, mi rol docente en la Universidad de Buenos Aires, y otros proyectos y redes de los que formo parte.

g. Otros antecedentes o información de interés:

@Mijakauf en Instagram / Mijael Kaufman Falchuk en LinkedIn